

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAT

CARTEL DE NOTIFICACION

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Nor-Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en el Artículo 176 de Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 6.507 del 29 de enero de 2020, hace del conocimiento de los herederos de la sucesión que se indican a continuación, que en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal, por correspondencia y por constancia escrita, de Actos Administrativos contentivos de Solvencias Sucesorales, se procede a la notificación a través de este aviso, el cual surtirá efectos a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el Artículo 176 ejusdem. En consecuencia deberán pasar en horas hábiles en persona o por medio de representante legal por la División de Recaudación, Coordinación de Sucesiones, ubicada en Prolongación de la calle Arismendi, Edificio SENIAT, Piso PB, Lecherías, Estado Anzoátegui, a fin de retirar el correspondiente Acto Administrativo:

Expediente 716-213

Sucesión: **GUEVARA ARCILA CRUZ MANUEL** Rif J407859412;

Se entenderá válidamente notificada el presente acto administrativo, después del quinto (5to.) día hábil siguiente a la publicación por aviso, según lo establecido en el artículo 176 del Código Orgánico Tributario. En Lechería, a los 15 días del mes de Abril de 2021.

ALEXANDER HERAS MUJICA
Gerente Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)
Providencia Administrativa Nro SNAT/2021-0001 de fecha 06/01/2021
Gaceta Oficial N° 42.058 de fecha 29/01/2021

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAT

CARTEL DE NOTIFICACION

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Nor-Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en el Artículo 176 de Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 6.507 del 29 de enero de 2020, hace del conocimiento de los herederos de la sucesión que se indican a continuación, que en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal, por correspondencia y por constancia escrita, de Actos Administrativos contentivos de Solvencias Sucesorales, se procede a la notificación a través de este aviso, el cual surtirá efectos a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el Artículo 176 ejusdem. En consecuencia deberán pasar en horas hábiles en persona o por medio de representante legal por la División de Recaudación, Coordinación de Sucesiones, ubicada en Prolongación de la calle Arismendi, Edificio SENIAT, Piso PB, Lecherías, Estado Anzoátegui, a fin de retirar el correspondiente Acto Administrativo:

Expediente 716-265

Sucesión: **FRANCISCO MANUEL SANCHEZ** Rif J407676830;

Se entenderá válidamente notificada el presente acto administrativo, después del quinto (5to.) día hábil siguiente a la publicación por aviso, según lo establecido en el artículo 176 del Código Orgánico Tributario. En Lechería, a los 15 días del mes de Abril de 2021.

ALEXANDER HERAS MUJICA
Gerente Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)
Providencia Administrativa Nro. SNAT/2021/0001 de fecha 06/01/2021
Gaceta Oficial Nro. 42.058 de fecha 29/01/2021.

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAT

CARTEL DE NOTIFICACION

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Nor-Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en el Artículo 176 de Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 6.507 del 29 de enero de 2020, hace del conocimiento de los herederos de la sucesión que se indican a continuación, que en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal, por correspondencia y por constancia escrita, de Actos Administrativos contentivos de Solvencias Sucesorales, se procede a la notificación a través de este aviso, el cual surtirá efectos a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el Artículo 176 ejusdem. En consecuencia deberán pasar en horas hábiles en persona o por medio de representante legal por la División de Recaudación, Coordinación de Sucesiones, ubicada en Prolongación de la calle Arismendi, Edificio SENIAT, Piso PB, Lecherías, Estado Anzoátegui, a fin de retirar el correspondiente Acto Administrativo:

Expediente 716-338

Sucesión: **RODRIGUEZ TOMAS ANTONIO** Rif J408182076;

Se entenderá válidamente notificada el presente acto administrativo, después del quinto (5to.) día hábil siguiente a la publicación por aviso, según lo establecido en el artículo 176 del Código Orgánico Tributario. En Lechería, a los 15 días del mes de Abril de 2021.

ALEXANDER HERAS MUJICA
Gerente Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)
Providencia Administrativa Nro. SNAT/2021/0001 de fecha 06/01/2021
Gaceta Oficial Nro. 42.058 de fecha 29/01/2021.

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve

FE DE ERRATA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
I Semestre 2020

BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO (BANCO UNIVERSAL) C.A.

Por disposición de la Junta Directiva, se convoca a los señores accionistas del Banco Internacional de Desarrollo C.A. (Banco Universal), sociedad mercantil inscrita por ante el Registro Mercantil V de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 10 de Agosto de 2007, bajo el No.24, Tomo 1644 A, del expediente 538463, la cual ha sufrido múltiples modificaciones, siendo la última mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 15 de septiembre de 2013, inserta en el citado expediente mercantil en fecha nueve (09) de enero de 2014, bajo el No. 10, Tomo 4-A, para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la sede de la compañía en el Municipio Chacao, Urb. El Rosal, Avenida Francisco de Miranda, Torre Dozza, Piso 8, el día **TREINTA (30) de Septiembre de 2020**, a las 01.00 de la PM, con el siguiente objeto:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas con vista al informe de los Comisarios del Banco para el primer semestre de 2020.

SEGUNDO: Aprobación del Informe de la Junta Directiva del Banco para el primer semestre de 2020.

TERCERO: Aprobación y distribución de dividendos para el primer semestre de 2020.

Banco Internacional de Desarrollo C.A.
(Banco Universal)
BAHMAN VAKILI SOHROFOROZANI
Presidente de la Junta Directiva

Informamos a los socios de la **Cooperativa De La Línea De Taxis Divina Pastora**, R.L RIF. J- 29431580-1. De una reunión que se efectuará el día 09 de junio de 2021 a las 2:00pm, en la esquina de San Antonio a Soledad Casa N°135 en la Parroquia la Pastora con carácter de urgencia con la finalidad de reactivar la Cooperativa antes mencionada, contando con la asistencia de los ciudadanos con el fin de propiciar el ingreso de nuevos Socios.

Adrey Rafael Franco
Rovaina
Presidente

SOMOS PUEBLO VALIENTE

TARIFAS VIGENTES

ÚLTIMA PÁGINA
Cms*Col / 2,70
¼ Pág / 125,55
½ Pág Horizontal / 251,10
½ Pág Vertical / 251,10
1 Página / 502,20

PRIMERA PÁGINA
Cms*Col / 3,30
¼ Pág / 153,45
½ Pág Horizontal / 306,90
½ Pág Vertical / 306,90
1 Página / 613,80

RECARGA %
DOMINGOS 50%
AVISOS
CONSECUTIVOS 15%
BAJO O ALTO 15%
DERECHO Y/O
IZQUIERDO 20%
(ALTO, BAJO) DERECHO
Y/O IZQUIERDO 20%
CENTRADO 25%
UN COLOR 40%
DOS COLORES 50%
FULL COLOR 60%

Tamaños cm/col
Sin indicar 1,50
Indicando impar 1,86
Indicando sección 1,98

1/4 PÁG
Sin indicar 69,75
Indicando impar 86,49
Indicando sección 92,07

1/2 PÁG HORIZONTAL
Sin indicar 139,50
Indicando impar 172,98
Indicando sección 184,14

1 PÁG
Sin indicar /279,00
Indicando impar / 345,96
Indicando sección / 368,28

1/2 PÁG VERTICAL
Sin indicar /139,50
Indicando impar/172,98
Indicando sección / 184,14

Comprometido con Venezuela

“**LO DIJO EL COMANDANTE**”

Hugo Chávez

“El Capitalismo es un sistema insoportable e insostenible (...) el Fondo Monetario Internacional (FMI) es uno de los más grandes culpables, no debería ni hablar el FMI. Debería más bien suicidarse, no me refiero a los señores que lo manejan que ojala tengan larga vida. Debería convocar una sesión y declarar su disolución. Disuélvase el Fondo Monetario Internacional, desaparezca del mundo”

